

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION

PARA PAMPLONA.

Un mes . . . 1'25 pesetas.
 Tres meses . . . 3'50
 Seis meses . . . 6'75
 Doce meses . . . 12'50

ULTRAMAR.

Seis meses . . . 15 pesetas.
 Doce meses . . . 25

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION

PARA FUERA DE PAMPLONA.

Tres meses . . . 4 pesetas.
 Seis meses . . . 7'50
 Nueve meses . . . 11
 Doce meses . . . 14

EXTRANJERO.

Tres meses . . . 11'75 pesetas.
 Seis meses . . . 23

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
 Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 2 de Agosto de 1894.

Contestacion á «El Aralar.»

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Estimado amigo: La carta que le dirigi hace algunos dias y que no tenia mas objeto que excitar á la prensa local para que ilustrara la cuestion de si debian renovarse tres ó cinco Diputados en las próximas elecciones provinciales, ha dado motivo á *El Aralar* para un suelto y dos artículos, en los cuales, conviniendo ante todo en que la solucion indicada por mí es la única aceptable, combate una de mis afirmaciones: la de que las operaciones electorales verificadas en los partidos judiciales de Pamplona y Estella desde el año 1882 adolecen de manifiesta ilegalidad. No tengo empeño en sostener una discusion puramente científica sobre este punto concreto, ya que ademas de ser árdua para la mayoría de los lectores de su apreciable publicacion, carecería de resultado práctico; la legalidad ó ilegalidad de aquellas elecciones no pueden influir en el número de Diputados cuya renovacion ha de hacerse ahora, cuando la de los que hoy ejercen ese cargo por los distritos de Pamplona y Huarte-Araquil fué sancionada por una disposicion expresa, la R. O. de 29 de Septiembre de 1892, al determinar que por entonces no se hiciera novedad en los distritos. Pero ya dije que soy hombre de Ley; y en tal concepto me mortifica que alguien me tache indebidamente de ligero (en la apreciacion de las situaciones legales: así pues, á riesgo de que nadie las lea, permítame que ocupe algunas lineas del periódico en defensa de mi afirmacion.

La diferencia de apreciacion y de criterio entre *El Aralar* y mi humilde persona obedece á causas muy importantes. El autor de los artículos analiza la cuestion de legalidad con el carácter de Jurisconsulto y tratando las cosas como á su juicio deben ser en la esfera de la ciencia: yo miré la cuestion como Abogado y traté las cosas como son en la realidad de la vida. Yo acepté como base de las relaciones entre Navarra y el Gobierno el pacto ley de 19 de Agosto de 1841: el autor de los artículos, si no me equivoco y es un colega y amigo á quien aprecio, tiene cierta repugnancia en pasar por aquel pacto-ley, que bajo cierto aspecto fué un golpe de Estado, calificativo con que se disfrazaba un abuso del poder. Descienda de sus alturas: deploro que las cosas no vayan como deben ir, en lo que todos le acompañamos; pero cuando se trata de examinar si un acto es conforme ó contrario á las disposiciones vigentes, vea las que rijan, no las que con arreglo á los principios científicos deben regir.

Importa poco que las Leyes no desciendan á ciertos detalles para que pueda con razon decirse que los omitidos estan, aunque de una manera implícita, contenidos en sus preceptos, cuando en la ejecucion y cumplimiento de las mismas se han observado determinadas formas por espacio de largo tiempo sin queja ni oposicion. Digo esto, porque si bien la Ley de 19 de Agosto de 1841, al considerar que cada una de las Merindades de Pamplona y Estella, eligiera dos Diputados no decia espresamente que la una como la otra formásem un solo distrito electoral, así fué aceptada y aplicada sin contradiccion en todas las elecciones que se verificaron durante los treinta años transcurridos desde el de 1841 al 1870. Puede pues sostenerse que con arreglo á lo dispuesto por aquella Ley, Pamplona, como Estella, debia considerarse un solo y único distrito para la eleccion de Diputados Provinciales. Y una ley que tiene el carácter de contractual, no puede modificarse ni derogarse sin que preceda el consentimiento de los que han contribuido á formarla: la unidad constitucional que se nos ha impuesto á los Navarros, entendida con toda la latitud que se le viene atribuyendo en mi concepto abusivamente, dará motivo para que cuando una disposicion general no guarde armonia completa con el texto del pacto-ley, haya de dictarse un decreto especial, que sin alterar en su esencia lo convenido, acomode al modo de ser de los Españoles la situacion peculiar de los Navarros; pero en tanto debe regir este precepto especial, en cuanto dure la situacion excepcional para que ha sido dictado, volviendo las cosas á su primitivo estado cuando la antinomia cese ó desaparezca.

Estos principios, que son los sanos, influyeron en la redaccion del R. D. de 21 de Enero de 1871, y de ello debemos quedar profundamente agradecidos al actual Presidente del Consejo de Ministros que lo inspiró y suscribió como Ministro de la Gobernacion, porque no estábamos ni estamos acostumbrados á que se mire nuestra situacion excepcional con el justo respeto que mereció en aquella época y que por desgracia parece haberse olvidado. Habia la ley general aumentado el número de Diputados Provinciales sobre la base de que las elecciones fuesen unipersonales: era necesario por consiguiente declarar que Navarra seguia eligiendo siete y dividir los distritos de Pamplona y Estella en dos respectivamente, toda vez que la circunstancia de que la eleccion fuese unipersonal ó bipersonal ni estaba expresado en el pacto-ley, ni afectaba en realidad su esencia.

La necesidad de acomodar las disposiciones adoptadas durante la revolucion al nuevo régimen introducido por el advenimiento del magnífico D. Alfonso XII hizo que se modificara en el año 1876 el organismo provincial, dando-

se acceso en las elecciones á las minorías, y estableciéndose una nueva division de las Provincias en distritos electorales con exclusion de la de Navarra, de la que no se dijo si habia de continuar con siete ó habia de volver á los cinco en que anteriormente se hallaba dividida. Nada tiene de particular esa omision: la ley fué provisional, transitoria y de circunstancias: redactada con ligereza, fué imposible descender á detalles de procedimiento. Por lo demás, si, como antes hemos dicho, los decretos excepcionales en tanto rigen en cuanto dure la situacion excepcional para la que han sido dictados, desde el momento en que la Ley general rechazaba la eleccion unipersonal, debió quedar sin efecto en esta parte el R. D. de 21 de Enero de 1871 y regir en todo su vigor el Pacto-ley de 1841, tal como habia sido aceptado y aplicado, ó sea, considerar á Navarra dividida en cinco distritos electorales, eligiendo cada uno de los de Pamplona y Estella dos Diputados.

Nada hicieron los delegados del Gobierno, nada la Diputacion Foral y nada los electores; pero cuando en el año 1882 se publicó la Ley Provincial, el Gobierno, más en calma, pudo atender á pormenores que habian pasado desapercibidos en 1876; y al establecer la nueva division en distritos, señaló espresamente á Navarra cinco, Aoz, Pamplona, Estella, Tafalla y Tudela, como resulta por el R. D. de 31 de Agosto de aquel año. De lo expuesto se infiere que al calificar de ilegales las elecciones posteriores, invocamos un texto expreso, el R. D. de 31 de Agosto de 1882, sin que sirva decir que este decreto tuvo por único fin desarrollar lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley Provincial, porque ni el decreto tendia, ni el Gobierno se propuso que tendiese á modificar el número de Diputados en esta Provincia, ni á que fueran cuatro por cada uno de los partidos judiciales, ni á que cada elector votara tres.

Navarra debia seguir y siguió eligiendo siete Diputados, según lo convenido en el Pacto-ley y en el R. D. de 21 de Enero de 1871: el de 31 de Agosto de 1882 redujo á cinco los siete distritos porque habia cesado la antinomia entre la Ley general que desde 1870 prescribia la eleccion unipersonal y el pacto-ley que en su ejecucion habia sancionado la bipersonal para los distritos de Pamplona y Estella: habia quedado en esta parte sin efecto el R. D. de 20 de Enero de 1871.

Tan visible y manifiesta era la ilegalidad, que cuando impugnó las elecciones de Estella y Los-arcos en 1886, el encargado de sostener á los elegidos, persona competentísima en materia político-administrativa, á la que hoy vemos imposibilitada para la vida de relacion por una enfermedad que nos aflige profundamente á todos sus amigos, sin convenir de una manera expresa en que las operaciones electorales se habian verificado ilegalmente, solamente opuso que al convocar el Gobernador á los electores del partido judicial de Estella para dos distritos cuando las Leyes no le asignaban más que uno, debimos inmediatamente recurrir al Superior gerárquico sin aguardar á que las elecciones se terminaran, idea que reprodujo la Audiencia en su resolucio. Unos y otros, cuantos intervinieron en aquel asunto, dieron por sentado que en Navarra no habia más que cinco distritos electorales.

Y en tal sentido la R. O. de 29 de Septiembre de 1892, que no fué motivada por movimiento espontáneo del Gobernador de la Provincia, ni por inspiraciones de un Diputado, sino por reclamacion de muchos electores navarros deducida en forma ante los Tribunales, debió dictarse y contiene preceptos justos, sin que haya motivo razonable para su derogacion, siempre que se interprete como debe interpretarse, ó sea en el sentido de que la reforma del distrito de Estella se haga en las próximas elecciones, ya que cesan los dos Diputados que hoy representan aquel partido judicial, y que la del de Pamplona se haga en 1896, cuando cesen los que hoy ejercen ese cargo por el partido de la Capital. Por lo demás, si los electores se movieron, si un Diputado inspiró el expediente, y si sostenemos que la R. O. de 29 de Septiembre de 1892 no debe derogarse, crea el autor de los artículos que á ello no nos han movido más que tres consideraciones: 1.ª la de restituir en lo posible á toda su integridad el pacto-ley que reconocia solamente cinco distritos electorales: 2.ª la de aproximar asimismo en lo posible la moderna Diputacion á la antigua: 3.ª la de que desaparecan algunas deficiencias que se observan en la administracion provincial. La eleccion unipersonal crea Diputados de distrito en lugar de Diputados Provinciales: si cada uno de los navarros eligiera siete Diputados, la Diputacion provincial seria una imagen y semejanza de la antigua Diputacion del Reino, habria en ella más unidad para la defensa de nuestros derechos y resultaria mayor armonia en la resolucio. de los asuntos: ya que ahí no podamos llegar, bueno será que nos aproximemos y sean solamente cinco los distritos en lugar de siete. Crea el autor de los artículos que si no estamos con él en los detalles, tendemos en el fondo el mismo fin: podremos elegir distintos caminos, pero todos marchamos á conseguir la conservacion de nuestras libertades y el bienestar de la provincia.

Su afmo. amigo,
 UN SUSCRITOR.
 Pamplona 31 de Julio de 1894.

San Ignacio.

Es una celebridad gloriosa. Su vida dió grandísimo honor á la nacion española. Sus hechos de guerrero, de penitente, de universitario en París, Salamanca y Alcalá, de peregrino á Jerusalem, de fundador de la Compañia de Jesús, comenzando por el clásico P. Rivadenayra y terminando por Castelar, han sido relatados y examinados, aunque con diferente criterio, por muchos grandes publicistas de diferentes tendencias y escuelas.

Si el caballero de Loyola no hubiera sido un santo, figuraria por sus alientos y proezas al lado de Carlos I, de Hernán Cortés, del Gran Capitán, de Pizarro, Almagro y de tantos otros capitanes famosos, honor y prez de las juveniles huestes y tercios de la España del siglo XVI.

La bala que hirió al gentil doncel de las casas de Loyola y Balda cuando extremaba su valor defendiendo la honra de España contra las pretensiones de Francia que requerian la posesion de Pamplona; aquella bala que, dirigida por la mano de Dios, mató las ilusiones de gloria, de amor, de celebridad mundana en el denodado guipuzcoano, fué el instrumento de que que se valió el Todopoderoso para oponer formidable dique á las rebeldías de la reforma, concebida y proclamada en daño de muchos pueblos por un fraile libidinoso y turbulento, despedido por el orgullo y el amor sensual en los horrores de la prevaricacion y apostasia.

Y puestos en frente el apóstata de Islebo, adalid de muchos novadores de talento, y el penitente de Maresa, paladin de Lainez, Salmeron, Javier, Fabro, Le Jay, hombres de excepcional mérito, reclutados de entre los que más ennoblecian con sus vigorosos talentos las aulas de famosas universidades, entablóse la más grandiosa contienda intelectual que conmovió á los siglos modernos.

Las peripecias de esa lucha fueron innumerables: las victimas, que tambien las hubo sangrientas, no se pueden contar: peleóse con valor y ardimiento sublimes, y la negacion porfiada é insensata de Lutero, Calvino, Baza, Carniado y tantos otros, empeñados en socavar los fundamentos donde se asienta la autoridad espiritual del Papado; aquella negacion fomentadora de la rebelion é indisciplina de los espíritus, si nó prosperó y empujó al continente europeo por los derroteros del caos, debióse á las resistencias intelectuales de los jesuitas.

La afirmacion de estos de que el Papado es el oráculo de la divinidad y el intérprete genuino de la revelacion preternatural que se contiene en los sagrados libros, se mantiene robusta y viril, y el protestantismo decadente, extenuado cada dia más y más por el virus que le inocula, el racionalismo, agoniza y muere con silencioso estertor.

Esa fué una de las grandes empresas realizadas por San Ignacio al fundar la famosa Compañia.

Infundió en ésta su grande espíritu, aquel espíritu que le movió á convertirse en pobre, á soportar con ánimo sereno la calumnia y persecucion, á identificarse con los desgraciados, á mezclarse con los niños para instruirlos y á recibir con agradecimiento los dictérios de fanático y loco.

¡Fanático y loco San Ignacio! ¡Fanático y loco aquel varon genial que, apoderándose con el amor de las inteligencias más superiores de su época, logró que se emplearan en aumentar la gloria de Dios y en defender á la sociedad!

Estos dias celebra la iglesia el recuerdo de la muerte de tan esclarecido varon.

La memoria de su vida y de su fundacion nos evoca los recuerdos de los PP. Mariana, Suarez, Isla, cardenal Cienfuegos, Rizzi, Rodriguez, Félix, Belarmino, Coloma y muchísimos más que con sus virtudes y talentos dieron honor á las naciones que los tuvieron por hijos.

Curiosidades.

LAS LLAMAS DEL SOL.

El máximum de actividad en las llamas del Sol se manifestó en 1871 y con menos fuerza en 1883. Desde hace seis meses, el astro se halla en un estado de excitacion mucho más considerable que la última vez. Estas manifestaciones de la actividad solar tienen eco en nuestro planeta, reflejándose en las variaciones de la aguja imantada, y cuantos mayores movimientos sufre el Sol, mas se agita aquí esa aguja, que se encuentra á una distancia de 149 millones de kilómetros. A veces la agitacion es tan violenta que la brújula pierde su orientacion; una poderosa perturbacion magnética se manifiesta en todo el globo; así en América como en Europa se interrumpen las comunicaciones telegráficas y los teléfonos no funcionan. Se nos habla de que entre los astros impera el vacío, cuando, por el contrario, ese espacio es el lazo de comunicacion entre los mundos. Las tremendas tempestades solares se transmiten á través del infinito é influyen hasta en nuestro planeta. Las manchas solares fueron observadas científicamente por primera vez en 1611 por el padre jesuita Sheiner, quien se lo comunicó al Padre provincial de su Orden. Este le contestó que, como nada decia Aristóteles sobre el asunto, aseguraba que esas manchas estaban en los ojos ó en

los cristales del jesuita. Ovidio y Virgilio hablan ya de las manchas solares, los astrónomos chinos las observaron desde el año 301 al 1205 de nuestra era. La rotacion del Sol fué descubierta por Fabricio en 1610 al hacer observaciones sobre una mancha perceptible á simple vista.

RIQUEZA AMERICANA.

El negociado de Estadística de Washington acaba de publicar su boletín acerca de la «Riqueza de los Estados Unidos.» La verdadera valuacion de toda la propiedad tangible de la República en 1890, se calcula en 65.037.091.000 pesos. La palabra «verdadera valuacion» se usa para significar un buen precio de venta y no «el valor amillarado» de la propiedad sujeta á contribucion. En 1850 se calculaba dicha valuacion en 7.250 millones de pesos; en 1860, en 16.250 millones; en 1870, en 30.000 millones; en 1880, en 43.000 millones. De modo que en la última valuacion ha habido un aumento de 22.500 millones de pesos.

ORO A GRANEL.

En Washington se ha hecho un cálculo según el cual dentro de diez años se empleará en los Estados Unidos una cantidad de oro igual á la produccion de todo el país cada año para objetos industriales en cirugía dental, en la manufactura de alhajas y en las artes. Como el oro empleado en la cirugía dental, en dorados y en algunas de las artes es absolutamente perdido para el mundo, en cuanto poder, lo usar para acuñar, es evidente que con el crecimiento de la poblacion del mundo la demanda por el metal amarillo para otros destinos que los monetarios seguirá en creciente. Y este hecho tiene una relacion importante con el porvenir de la plata.

EL ALCOHOL.

Desde hace diez años el alcohol ha costado á la América un gasto directo de tres mil millones de francos y un gasto indirecto de 600. Ha causado la pérdida de 300.000 individuos; ha enviado 100.000 niños á los asilos, y ha conducido 150.000 personas á las prisiones y 10.000 á los manicomios. Ha inducido á la perpetracion de 1.500 asesinatos; ha causado 2.000 suicidios; ha incendiado ó destruido por valor de 50 millones en propiedades. El doctor Callavardin, de Lyon, ha publicado poco ha una obra sobre el alcoholismo y la criminalidad y en su comienzo hace la siguiente declaracion: «En Francia hay, término medio, anualmente 121.688 acusados ante los Tribunales, de los cuales 87.600, ó sea 71 por 100, son individuos alcoholizados.»

UN SOBERBIO PUENTE.

Lo notable de la Exposicion que se celebrará en París en 1900 será un puente que se intenta construir sobre el Sena, frente á los Invalidos, y que tendrá cien metros de anchura. El puente más ancho de París es el de Austerlitz, que tiene 20 metros. El que se proyecta para la Exposicion estará bordeado por ambos lados por casas, teatro y monumentos.

FORTIFICACION MODERNA.

Un periódico alemán, el «Tagliche Rundschau», de Berlin, da sobre la defensa de las bocas de Elba detalles verdaderamente extraordinarios. El nuevo fuerte marítimo que se va á construir en la isla de Neuwerk, á la embocadura del río, será artillado con cañones Krupp, de un calibre desconocido aquí. Estas gigantescas bocas de fuego serán de 42 centímetros y tendrán una longitud de 14 metros. El peso de la pieza será de 122.400 kilogramos, y el de los proyectiles de 1.000 kilos, empleándose 410 de pólvora en la carga de cada uno. Las piezas estarán construidas de tal modo, que sus proyectiles podrán ser lanzados á una distancia de 20.000 metros, describiendo en su trayectoria una parábola de 6.540 metros. Dicho alcance es el mayor que hasta el presente ha obtenido un cañon con proyectiles de peso tan enorme. Con semejante pieza se podría enviar un proyectil por encima de Mont-Blanc, cuyo alcance es de cuatro mil 810 metros.

EL TRIGO EN AMERICA.

Uno de los cultivos que más desarrollo toma en la República Argentina es el trigo; en los nueve primeros meses de 1893 se exportaron 19.000 toneladas, ó sea casi el doble que el año anterior. Para 1894 promete ser aún mayor la cosecha, á juzgar por el magnífico estado que presenta la siembra, principalmente en las provincias de Santa Fé, Córdoba y Entre ríos. La exportacion de trigo para el año 1894 se calcula en 15 millones de hectolitros ó sea tres veces lo calculado para 1893, y que resultó ser el doble.

El crucero «Vizcaya.»

Hé aqui algunos detalles descriptivos del barco que viene á aumentar nuestra escuadra:

DIMENSIONES.

Eslora entre perpendiculares, 103 metros 63 centímetros; idem entre el extremo de popa y vértice del espolon, 110'94; manga de fuera á fuera tomada en el puente, 19'08; idem en la cubierta alta, 19'81; puntal, 18'97; Calado á popa 6'78; idem á proa, 6'32; idem medio 6'55 diferencia de calado, 0'45; area de la parte sumergida de la cuaderna maestra en el calado medio, 112 metros cuadrados 45 centímetros; desplazamiento total, 7.000 toneladas métricas,

MAQUINAS.

Las máquinas son de triple expansion; des- arrollan una fuerza colectiva de 9.500 caballos, tiro natural y 13.000 tiro forzado, capaz de imprimir al buque un andar de 18 millas, tiro natural, y 21 forzado.

ARMAMENTO.

El blindaje corre por ambos costados, formando una faja de 303 milímetros. El armamento será el siguiente: Dos cañones sistema Gonzalez Hontoria, modelo 1883, montados a proa y popa en torres barbetas. Diez de fuego rápido de 14 centímetros, del mismo sistema, modelo reformado, montados sobre cubierta, 5 a cada banda.

El cólera en Marsella.

Telegrama del cónsul de España.—Precauciones.—Las inspecciones sanitarias. Según nos participa nuestro corresponsal de Madrid, el martes de madrugada se recibió en el Ministerio de Estado el siguiente telegrama del cónsul de España en Marsella:

«Marsella 30.—Puedo garantizar la existencia del cólera en Marsella, si bien la epidemia no se presenta con caracteres alarmantes. Aun que es grande el número de los invadidos, las defunciones son muy pocas. Las autoridades se muestran reservadas.»

Se añade que el terrible huésped de las orillas del Ganges se presentó hace tiempo en la ciudad francesa.

El ministro de la Gobernación dirigió una circular telegráfica a los gobernadores civiles de las provincias situadas en la costa, desde Barcelona a San Sebastián, ordenándoles que no admitan a libre plática las procedencias de Marsella, sea la que fuere la fecha de salida.

Además, el Sr. Aguilera ha prevenido a los gobernadores de Gerona, Huesca, Navarra y San Sebastián que adopten medidas sanitarias en la frontera.

Se ha dispuesto también que salgan para Marsella los doctores Veranés y Mendoza, los cuales llevan la misión de estudiar la enfermedad y dar inmediatamente cuenta al Gobierno de sus estudios.

Por último, el Sr. Aguilero conferenció con el gobernador civil de Madrid y le recomendó que adopte todas las precauciones para que se sometan a examen y desinfección todos los viajeros y mercancías procedentes de Marsella.

La Gaceta de ayer declara sucias las procedencias de Marsella.

El Sr. Aguilera a dispuesto que las inspecciones sanitarias establecidas en la frontera cumplan con todo rigor las disposiciones fijadas para los viajeros y mercancías procedentes de Marsella, aislando debidamente a los individuos que presentaran síntomas de la enfermedad colérica, funcionando en todos los casos para los géneros y efectos las estufas de desinfección y saneamiento.

Toda la frontera será vigilada y los viajeros tendrán que proveerse de documentos oficiales en los que se acrediten sus respectivas procedencias, y en caso de venir de Marsella, tendrán necesidad de comunicar a las autoridades de las poblaciones a donde lleguen el lugar ó sitio en que habitan.

La caseta de baños de SS. MM.

La familia real baja estos días a la nueva caseta de la playa de San Sebastián.

Descripcion de la caseta: El primer pabellon de la izquierda, mirando al mar, es la pieza de lavabo. Los muebles son: gran espejo biselado, taburetes de peluche, sillas de rejilla, lavabo de bambú y mármol blanco. El pavimento esta cubierto por un hule a cuadros.

En la parte superior de cada hueco se ven celosías. Los estores de las ventanas son de color crema. El techo de este pabellon es un elegante panel de tela del mismo color. Las celosías que hay sobre el techo están dispuestas de modo que facilitan la ventilación é impiden la entrada del agua cuando llueva.

El otro pabellon lateral es exactamente igual y está destinado a tocador. Los muebles son los mismos de la otra caseta, de peluche y de mucho gusto, especialmente el tocador cuyo servicio es de cristal.

En el del centro, llamado de despacho, porque todo responde en él a la necesidad de que la Reina firme allí algun decreto de urgencia tal que no permita hacerlo en Palacio, contiene una mesita sobre la cual se vé una cartera de piel de Rusia. El decorado es sencillísimo. En este pabellon hay media docena de sillas de rejilla. De la pared pende un cuadro indicador de mareas, sobre el hule del pavimento se destaca mullida y pequeña alfombra. Tiene la caseta una amplia terraza mirando al mar, cubierta por un toldo que se apoya en una armazon que sostienen columnas de es-

tilo árabe. En ella se ven cómodos muebles de regilla y madera curvada. Gran las plantas y ornamentación embellecen la terraza.

En la parte opuesta hay una galería exactamente igual a la terraza, que da acceso a la caseta.

Toda ella está dispuesto de modo que pueda armarse y desarmarse en poco tiempo, por hallarse atornilladas todas las piezas de que se compone.

Apuesta original.

Los periódicos ingleses dan cuenta con bastantes detalles de un match muy original que ha tenido lugar en Londres estos últimos días entre dos preciosas jóvenes de la alta sociedad.

Tratábase de saber cuál de las dos se cansaría primero: una ejecutando un vals al piano ó la otra bailándolo.

Durante hora y cuarto, sin descansar ni un segundo, la pianista ejecutó los más brillantes vals de su repertorio; pero tuvo que suspender el ejercicio á causa de sentir fuertes dolores en los dedos.

La otra joven continuó valsando hora y media, y no cesó hasta que le obligaron á ello los espectadores que comenzaban á tener el vértigo.

Un soldado asesino.

Nada menos que un oficial y cuatro soldados italianos han sido heridos por un soldado de aquel ejército

Hé aquí como fué el hecho. Durante las maniobras militares que se están verificando en Roma, un soldado se escondió detrás de un árbol en el bosque y empezó á hacer fuego contra sus compañeros.

Como se estaba figurando en aquel momento un ataque en guerrilla y por todas partes se oían disparos, nadie reparó en el soldado hasta que cinco individuos cayeron heridos.

Uno era un oficial; los otros cuatro soldados.

Algunos de ellos están graves. Cuando descubierta la procedencia de aquellos tiros se acudió á prender al asesino, éste se disparó un tiro en la boca y cayó muerto á la vista de los que iban á capturarle.

Verdaderamente el suceso es bien extraño. Es posible que el soldado estuviese loco de remate.

Extranjero.

AUSTRIA-HUNGRIA.

El archiduque Guillermo, muerto el martes en Baden á consecuencia de haber sido arrastrado por su caballo, era hijo del célebre archiduque Carlos que luchó contra Napoleón en varias batallas. El difunto, era, pues, hermano del archiduque Alberto y primo hermano del actual emperador de Austria. Nacido en 1827, se distinguió notablemente en las guerras de 1859 y 1866; era gran protector de las bellas artes y ha conseguido ganarse el nombre de los pobres durante toda su vida.

Al querer acostumbrar á un caballo á ver pasar el tranvia eléctrico recientemente construido en Baden, el bruto se desbocó y desensilló al ginete, el cual, sujeto por un pié al estribo, fué arrastrado largo trecho. Algunos aldeanos pararon al caballo y cogieron al archiduque que, herido mortalmente, pudo ser llevado á su palacio, donde murió el mismo día.

FRANCIA.

En un mismo día han ocurrido dos incendios en dos fábricas de Roubaix. Las pérdidas ascienden á algunos cientos de miles de francos.

ITALIA.

Al salir de la cárcel, donde ha estado seis meses, el gobernador del Banco de Roma, señor Taulongo, ha manifestado su firme resolución de ingresar en un convento de franciscanos.

La caza en Bohemia.

Bohemia tiene fama de poseer inmensas selvas, en donde se encuentra abundantísima caza.

No hay para qué decir que en aquella region de Austria hay gran afición por el sport cinegético, al cual se entregan todos ó casi todos sus habitantes.

Ahora bien: lo que no se sabe es lo que los Nemrods cheques han cazado en el último año.

Una estadística nos lo dice, y de ella se desprende que, por término medio, hizo cada cazador mil disparos.

Claro es que no todos dieron en el blanco, y que los hubo á cual más desgraciados. Véase si no el resultado:

En unos ojos equivocáronse, y al apuntar á una pieza, dieron á un ser humano, matando 50 de estos: 27 hombres, 13 mujeres y 10 niños de ambos sexos.

Además de esas muertes, hirieron las armas de fuego de los cazadores á la friolera de 3.014 individuos.

Pero exceptuando eso, que no es ningún grano de anís, como habrá podido apreciarse, se mataron 132 toros, 12 vacas, 3 bueyes, 2 caballos, 175 cabras, 72 carneros, 59 ovejas, 3.671 perros de caza, 11.491 perros diversos y 8.612 gatos, ó lo que es lo mismo, 24.469 animales domésticos.

Y de caza, de verdadera caza, solo mataron los cazadores bohemios 1.814 piezas, y eso que entre éstas figuran bastantes gorriones.

¿No es verdad que es mucha la pericia de aquellos señores cazadores?

El primer cazador del mundo.

Los personajes más ilustres de la sociedad inglesa están dispensando las mayores atenciones á un hombre hasta ahora desconocido en aquel país, y cuyo mérito estriba en ser considerado como el primer cazador del mundo.

Este sujeto, llamado Mr. Anderson, y que cuenta unos sesenta años de edad, empezó por servir en la marina mercante inglesa, pero á los veinte años abandonó su profesion para entregarse por completo á su pasión favorita:

la caza. Pero no la caza europea, mezquina, raquítica, sin peligros, ni emociones, ni gloria, sino la caza en los vastos desiertos, en las inmensas selvas del Asia, del Africa, y de América habitados por los más feroces animales.

Poseedor de una gran fortuna, mister Abel Anderson quiso recorrer todos los continentes, acompañado siempre por un fiel criado, que no ha querido separarse jamás de su amo. Tidorador incomparable, dotado de una ligereza y de un vigor físico extraordinarios, el cazador inglés ha pasado las dos terceras partes de su existencia corriendo tras las fieras de toda especie, buscando para su actividad nuevos países y poniendo solo de vez en cuando los pies en las ciudades. Cada tres ó cuatro años, únicamente, dejaba la soledad de los desiertos para emprender un viaje á su patria, donde solo permanecía algunas semanas.

Mr. Anderson ha pasado ocho años en las Indias inglesas: tres en otras regiones asiáticas; cuatro en Australia, catorce en la Senegal, el Soudan, la Guinea, la Nubia y otras comarcas del Africa; los restantes once años los ha empleado en visitar sucesivamente las islas principales de la Océania y las regiones más selváticas de América.

Del libro de memorias que día por día ha escrito en sus expediciones Mr. Anderson resulta que ha matado los siguientes animales.

Leones: machos, 14; hembras, 11.—tigres: machos, 42; hembras, 27.—Leopardos (de uno y otro sexo), 17.—Dannas de America, 7.—Jaguars, 12.—Panteras de Java, 16; africanas, 15.—Linces, 6.—Total de felinos, 167.

Además, Mr. Anderson ha matado: 28 osos, 52 lobos, 36 chacales, ocho hienas, 82 búfalos, seis rinocerontes, cuatro hipopótamos, 19 elefantes, siete cocodrilos, 11 caimanes, 11 serpientes boas, 104 serpientes venenosas de diferentes especies, 34 buitres, cinco condores, 15 águilas, 21 jabalíes, 874 gamos, ciervos, antílopes, gacelas y otros venados.

Cobrar á tiros.

Seis horas de fuego.—Una batalla en Sorvilán.—El nuevo ejército.—La rendición.

Sorvilán es un pueblecito precioso, como todos los de la provincia de Granada. Sus moradores vivían tranquilos, labrando sus tierras y sin pagar la contribucion, por el escaso producto que de sus cosechas sacaban.

Pero sólo en la paz de los sepulcros hay que creer; la paz de Sorvilán no existe ya.

Cinco recaudadores de contribuciones llegaron al pueblo, y con ellos la lucha.

Sobre si puedo ó no puedo, pago ó dejo de pagar, cobro ó no cobro, el día 23 hubo una disputa entre los recaudadores y varios vecinos.

Y á las 9 de la noche se rompió el fuego granadeo, que duró hasta las tres de la mañana.

De una parte los de contribuciones, y de otra los contribuyentes, tuvieron á Sorvilán en guerra.

Los recaudadores se batieron en retirada, refugiándose en su hospedería, en donde se rindieron, haciendo entrega de las armas.

Aceptado el arbitraje de la Guardia civil, ésta detuvo al ejército regular, ó sea el del Gobierno, comenzando á instruir las primeras diligencias.

Sorvilán quedó pacífico con esto, y sus tranquilos moradores cambiaron las armas guerreras por los útiles de labranza, siguiendo en sus trabajos agrícolas y acatando al Alcalde.

El importe de la contribucion no ha sido habido.

A lo cual añade un periódico.

«Y para el caso probable de una guerra con el Rif, proponemos la creación de un regimiento de recaudadores de contribuciones, que batiria admirablemente á los moros. Porque entre ambos casi no hay diferencia.

El caso es por los riffeños.

Y termina diciendo:

«Ha regresado á Albuñol el Juzgado, que había salido el viernes para Sorvilán con objeto de instruir diligencias en averiguación de los sucesos acaecidos en aquel pueblo.

La guardia civil llevó presos á Albuñol á los seis agentes recaudadores que originaron el conflicto.

Los seis agentes estuvieron desde las nueve de la noche hasta las tres de la madrugada haciendo fuego desde la casa en que se refugiaron.

A dicha hora se rindieron, entregándose á discreción.

Se ha restablecido el orden en Sorvilán.»

Gacetillas.

Lo recaudado en EL ECO DE NAVARRA para el Monumento á los Fueros hasta el día 31 de Julio del corriente año, ascendió á la cantidad de 5.826 pesetas y 21 céntimos, según puede verse en el periódico que publicamos ayer.

Como la suscripción se ha cerrado, vamos á rendir cuentas.

Entregado por EL ECO DE NAVARRA, según recibos, en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona:

Table with 2 columns: Date and Amount (Pts. Cts.). Rows include dates from July 1893 to August 1894, totaling 5,826.21.

De manera que el total recaudado, ó sean las cinco mil ochocientos veintiseis pesetas y veintinueve céntimos han sido ya entregadas en la Depositaria Municipal por EL ECO DE NAVARRA.

Parece que en breve saldrá á luz en Pamplona un periódico órgano de la comunión integrista, á cuyo frente se pondrá don Benigno Loyola, periodista pamplonés que reside en Bilbao hace años.

Es esperado en Marcilla el señor Marqués de Casa Gimenez, que va á asistir á la consagración del R. P. Minguella, que

como saben nuestros lectores, se ha de celebrar en aquel convento de religiosos.

En la sesion que el Ayuntamiento de Tudela celebró el martes se dió posesion á los nuevos concejales últimamente elegidos, señores D. Domingo Frauca, D. Vicente Miguel y D. Juan Perez Sagaseta.

D. Blas Morte no ha podido tomarla por hallarse ausente.

Una vez dada la posesion, D. Domingo Frauca ha sido nombrado primer síndico.

Debemos recomendar á las familias cuyos hijos hayan de prepararse en Madrid para carreras civiles y militares, la Academia que se ha inaugurado bajo la dirección de los Coroneles de Estado Mayor señores Sainz de la Maza y Neira, que á su gran ilustracion profesional unen mucha práctica en la enseñanza, en la que han obtenido éxitos muy lisonjeros.

En dicha Academia, además de una completa preparacion para las carreras especiales, se prepara, tambien, á los oficiales que deseen ingresar en la Escuela Superior de Guerra.

Por lo que pueda convenir á nuestros lectores les advertimos que tan excelente centro docente se halla instalado en la calle de Orellana, 14, principal izquierda, en Madrid, á donde debe dirigirse la correspondencia á uno de los directores.

En San Fermin de Aldapa los RR. PP. Corazonistas celebrarán una misa para los cazadores y para todos los que quieran acudir. Todos los días de fiesta del mes presente será la misa á las tres de la mañana, y en Septiembre á las tres y media.

Si algun cazador desea contribuir al sosten de las mismas, puede entregar su donativo en la Plaza Consistorial, 5, tienda.

Ayer en el tren rápido de la mañana salió el señor Nocedal con dirección á Alsasua.

En el tren del medio día salió ayer para San Sebastian, acompañado de su distinguida familia, el gobernador civil señor Martínez Fresneda.

El señor gobernador se detendrá en la capital de Guipúzcoa un día, saliendo despues para Fitero.

Desde el momento que el señor Gobernador civil de esta provincia tuvo noticia oficial de la existencia del cólera en Marsella, ordenó á los Alcaldes de los pueblos fronterizos, donde hubo anteriormente inspecciones sanitarias, que los médicos titulares de dichos pueblos ejerzan vigilancia sobre viajeros y mercancías.

Nos parece muy oportuna la orden del señor Martínez Fresneda, porque nunca como en cuestiones sanitarias es aplicable aquello de hombre prevenido...

Hoy saldrán á recibir á la estación al representante del Romano Pontífice en España, que llegará en el tren de las 2 y veinte de la tarde, el Excmo. á Ilmo. Señor Obispo, las autoridades civiles y militares, Comisiones del Cabildo Catedral, Clero y Seminario.

Un repique general de campanas anunciará la entrada del mencionado personaje en esta ciudad. Se hospedará en el Palacio episcopal.

Hoy sale para los baños de Cestona nuestro distinguido amigo D. Ramos Ezeverri, Vice-presidente de la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra.

Ayer salió para Estella, donde pasará una temporada, nuestro antiguo amigo el teniente coronel D. José Infante en compañía de apreciable familia.

Dicen de Fuenterrabía que el lunes por la tarde ocurrió en el fronton de dicha ciudad una sensible desgracia.

Jugábase un partido á cesta, y al sacar uno de los jugadores dió mala dirección á la pelota, dando en la frente á un anciano llamado Joaquín Aguirre, que le produjo una extensa herida que le privó del sentido por espacio de 20 minutos.

Curado de primera intencion en el sitio de la ocurrencia, pasó á su domicilio en gravísimo estado.

Hemos recibido un bonito programa de las fiestas que en Vitoria se han de celebrar los días 3 al 6 del corriente en honor de la Virgen Blanca, Patrona de aquella ciudad.

Habrán carreras de caballos y de velocípedos, fuegos artificiales y dos corridas de toros de Aleas hijas y de Vicente Martínez, de Colmenar, que serán lidiados y muertos por Maszantini y Bonarillo.

El último día de las fiestas se cerrará con una gran retreta militar.

Segun oficio del Alcalde de la Cendea de Cizur, á consecuencia de una reyerta promovida entre dos pastores en el pueblo de Cizur menor, resultó uno de ellos llamado Manuel Astrain con dos heridas en la cabeza, de otros tantos garrotazos que le propinó su compañero Florencio Gastesi, el cual quedó á disposicion del Juzgado correspondiente.

En la villa de Arroniz á la una de la tarde del día 30 de Julio último, ocurrió una sensible desgracia.

Una niña de 4 años y medio de edad, llamada Juana Mauleon San Juan, fué á beber agua en una balsa que existe en dicha villa y tuvo la mala suerte de caer boca abajo en el agua pereciendo ahogada.

En su compañía se hallaba otra niña de la misma edad, la que, como es natural, recibió el susto consiguiente al ver caer á su infantil amiga.

El cadáver quedó á disposicion del Juzgado que desde el primer momento empezó á instruir las oportunas diligencias.

Por la guardia civil de Valtierra ha sido denunciado ante el Sr. Juez Municipal un cazador llamado Jorje Bobadilla que

se hallaba matando codornices con licencia.... del ordinario. Los buenos cazadores, es decir, los que aho-

Se encuentra gravemente enfermo en Estella el hijo mayor de nuestro querido amigo don Estanislao Aranzadi.

Además de lo que decimos en otro lugar referente a la llegada a esta capital del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, podremos agregar que de la estación del ferrocarril se dirigirá a la Catedral donde hará su entrada solemne, siendo recibido con palio y demás ceremonias marcadas en el Pontifical.

Segun tenemos entendido, el dia 4, partirá para Marcilla, donde se celebrará el dia 5 la consagración del Ilmo. Sr. Obispo de Puerto-Rico, en la Iglesia de Religiosos Agustinos a cuya orden pertenece el sabio y virtuoso P. Mingiella.

Mañana viernes a las 9 de la mañana y en la iglesia parroquial de San Nicolas, se celebrará la Misa de gloria de la niña Angela Irigaray y Portillo.

Anteanoche tuvimos el gusto de oír al Orfeon en sus ensayos de la pieza de concurso que han de cantar en Valladolid.

En Tudela se piensa invitar para las fiestas de Septiembre al laureado orfeon pamplonés.

Ha fallecido en Cascante don Juan Bautista Llorca, capellán de la Basílica de Nuestra Señora del Romero.

Anteanoche se hicieron en Borja-Zaragoza con buen éxito, las pruebas del alumbrado eléctrico, cuya instalación ha efectuado el electricista pamplonés señor Salvatierra.

Mañana, primer viernes del mes se celebrarán los ejercicios de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús en la capilla de las Salesas.

Cartas detenidas en la Administración de Correos durante la 3.ª decena de Julio:

- Francisco Cerdan.—Bernardo Cilveti.—Gabriela Martínez.—Demetrio Vicente.—Juliana Aguirreurreta.—Casiano Vergara.—Emilio García.—Francisco Rievas.—Juana Delgado.—Maria Sagüés.—Isidoro Oñate.—Fabian Cemborain.—A. Romaneda.—Leon Perez Urzainqui.—Pedro Nieto.—Sebastiana Aguirre.—Estefanía Romero.—Santiago Blasquíz.—Santiago Arjona.—Manuel de la Torre Gil.—Maria Beamonte.—Bruna Echeverría.—Gregoria Sádaba.—Antonio Belascoain.—Ciriacó García. Antonio Gurvindo.—Genaro Mendia.—Juana La Borria.—Tiburcia de Vidaurreta.—Patricia Berrosondo.—Ramos Juaniz.—Dorothea Villanueva.—Pepita Martínez.—Paulino Lopez.—Enrique Labarta.—Raimunda Goñi.—Carmen Obanos.—Paula Viana.—Gabriel Caró.—Francisco Miqueleiz.—Mauricio Barbería.—Leon Octavio.—Inocente Fuentes.—Ignacio Citolet.—Segundo Pardo.—Isidra Alcalde.—José Peris.—Herederos de Policarpo Villanueva.—Mauricio Cnavas.—Jacoba Maeztu.—Joaquin Sotés.—Cruz Arbizu.—Leon Perez y Juan José Arana.—Atanasio Lazcano.—José Arango.—Luciano Azcarate.—Julia Arellano.—Bernardo Arrago.—N. Sierra.—Benita Mangado.—Certificados.—Julio Aizpuru.—Graciosa Olaiz.—Miguel Osinaga.—Josefa Mónica Riosalido.—Petra Aldave.—Antonio Goñi.

ALGUNAS personas, antes de usar el Callida Escrivá, han preguntado a su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la acción de su específico para la curación de los callos era corrosiva ó química. Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural é inofensiva.

COLEGIO DE SAN ANTONIO.—Bilbao.— Véase cuarta plana.

Correspondencia. Paris.—D. J. Z.—Recibida carta y cobrado chéque de 23 pesetas; pagada su suscripción hasta el 15 de Noviembre de 1894. Tafalla.—D. V. C.—Recibidas las 49'25 pesetas para pago de suscripciones de esa ciudad que abono en cuenta a los interesados.

Cultos. Santo de hoy.—San Esteban. Santo de mañana.—La Invencción de San Esteban. EN SAN AGUSTIN.—Cultos al Sagrado Corazón de Jesús. A las once de la mañana Misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará concluida la Misa. A las ocho de la tarde ejercicio de primer viernes con el Santísimo expuesto y plática. EN SANTO DOMINGO.—Cultos al Sagrado Corazón de Jesús. A las once de la mañana Misa solemne con el Santísimo expuesto que se reservará concluida la Misa.

A las seis de la tarde se expondrá Su Divina Majestad para las cuarenta horas y estará expuesto hasta las siete y media en que se hará el ejercicio de primer viernes concluyendo con la reserva. EN RECOLETAS.—Funcion de la Porciuncula. A las diez de la mañana Misa solemne con el Santísimo expuesto y sermón que predicará don José Maria Garciriain, reservándose concluida la Misa. A las tres y media de la tarde completas, procesion, Salve cantada y Rosario. Se pueden ganar tantas Indulgencias Plenarias cuantas veces se visite esta iglesia.

Charada. Es animal «dos tercera», es animal «prima tres» y mi «todo» nombre propio de mujer. Solucion a la anterior: JOSEFA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA. (Telegramas-Mencheta.)

Madrid 1.º (9'25 noche.) Capitanía vacante. En los centros oficiales se dice que nada hay resuelto todavía acerca de la provision de la Capitanía general de Zaragoza.

Madrid 1.º (9'35 noche.) Nocedal. Segun telegrama recibido de Zumárraga, llegó Nocedal, y esperábase en la estación comisiones vascongadas. Ha celebrado una conferencia para cambiar impresiones acerca del estado de la política de los carlistas y de los integristas.

Incendio. En Málaga un incendio ha destruido la casa donde se hallaba instalado el Colegio Español.

Guerra. En Lóndres ha circulado el rumor de que el Japón ha notificado a las Potencias que ha declarado la guerra a China.

Madrid 1.º (9'50 noche.) Versiones. Algunos periódicos dicen que irá de Capitan general a Zaragoza el general Ahumada, y el general Macías a Canarias; pero sólo se sabe que éste aceptará el cargo que se le dé.

Madrid 1.º 9'55 noche.) Siniestro. El vapor Cabo Hondo, de la Compañía de Ibarra, varó en Gibraltar, y sacado a flote ha continuado su viaje.

Los moros. Los riffeños de la kábila Bocoya saquearon un barco inglés, dejando completamente desnudos a los tripulantes.

Madrid 2 (12'30 noche.) Lo que se teme. En algunos Circulos diplomáticos temen que el motivo de la guerra entre Japón y China sea causa para que se resuelva con una guerra europea.

De viaje. Es probable que hoy salga para Fitero don Wenceslao Martínez. Una vez allí, visitará al Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta, a quien presentará a la señora viuda é hijos de Moriones.

Madrid 2 (12'55 noche.) Un proyecto. El ministro de la Gubernación, Sr. Aguilera, trata de crear negociados estadísticos. En Madrid lo formarán los empleados del Instituto Geográfico y Ministerio de Fomento.

Más sobre la Capitanía. Segun ha manifestado el Sr. Aguilera, es probable que el general Ahumada sea nombrado para desempeñar la Capitanía general de Aragón, y el general Macías para la de Canarias.

Telegrama de la Bolsa. Recibido por don Antonio García Peña, representante en esta plaza de los señores Benard y C.ª

Madrid 1.º (5'45 tarde.) BOLSA DE MADRID. Deuda perpétua al 4 1/2 interior. 68'90

Table with financial data including interest rates and exchange rates for Paris and London.

Nodrizas. Se necesita una para criar un niño. En la calle de Eslava, núm. 9, piso 3.º, darán razon. 3-1 p.

Se arrienda la tienda de la plaza Consistorial, núm. 1; informarán del precio y condiciones en el Almacén de ultramarinos de la calle de San Antonio, 12. 6-1

Grandes talleres de tonelería Y ALMACENES DE AGUSTIN VIVES. Se construye toda clase de envase para vino. Tambien se hacen enseres de bodega, y para la vendimia.

Pupilos. Una Sra. Viuda admite pupilos en Madrid. Para informes dirigirse al Colegio de los señores Huarte hermanos. 8-6 p.

Importante. La «Sociedad Harinera» de Puente la Reina pone en conocimiento de su numerosa clientela que con las grandes reformas introducidas en el Molino de Balmaseda se hace el servicio de mouturación con gran prontitud y esmero. 8-3

Sacos vacíos para granos. En el almacén de maderas, calle Pellejerías, 78, hay una gran partida de venta a precios convencionales. 8-2

Se compran créditos de fallecidos en Cuba, abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar. Para más detalles dirigirse al café Colon, Valencia, 34.—Juan Cruz Azparren. 25-21

A los carpinteros y ebanistas. En el almacén de tablas de todas clases de Cayetano Lapoya, Pellejerías, 78, se encuentra a la venta una gran cantidad de tablas y de tablas capbreton usadas, que se venderán con una gran rebaja del precio corriente. 15-13

Venta de cubas y tinas. Hay en venta cubas y tinas nuevas de todas dimensiones y precios muy arreglados. Trabajo garantizado. Se hacen reparaciones a domicilio.—Joseph Buschor, cubero, en Andoain (Guipuzcoa). 15-14

Oro. Cambio de monedas, billetes y cupones a los mejores cambios. San Agustín, 3, 1.º, fábrica. 30-15 (a)

El Alquitran Guyot LICOR CONCENTRADO se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarrros de los Brónquios y de la Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones.

El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.» Profesor BAZIN, Médico del Hospital San Luis.

En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, CASA L. FABRE A. CHAMPIGNY et C.ª, succ.ª. Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA Capellanes, 1, Duplé nº 1; — al por menor, en Plaza de...

Balneario de Ormaiztegui (GUIPÚZCOA). Aguas sulfurosas ferro-manganíferas. Con apeadero estacion en la línea del Norte. Desde 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de Aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosas para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que el organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstruyente. Para ello cuenta con toda clase de aparatos. Situado al pié del grandioso y pintoresco viaducto de Ormaiztegui, a pocos pasos de la estación del ferrocarril del Norte y con camino de fácil acceso; los señores viajeros pueden tomar billete directo hasta ella para los trenes mixtos y correos. Unicamente aquellos que vengan por los trenes expresos deberán tomar billete en la estación de Beasain, avisando anticipadamente la llegada a la Administración del Balneario para que pase a recogerlos el carruaje del establecimiento. El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso habitación cuesta en 1.ª mesa pesetas 6,50 y en 2.ª 4 pesetas. Correo diario mañana y tarde. Para más detalles dirigirse a los propietarios Viuda é Hijos de Zanguitu. j d 12-12

Almacén de vinos. Calle San Nicolás, número 21. Se venden a los precios siguientes: Vino superior a pesetas 3'25 el cántaro y por pintas a 0'25. Vino de mesa a pesetas 2'50 el cántaro y por pintas a 0'20. Se lleva en botellas a domicilio, cantidad mínima 6 botellas. Advertencia. El que quiera mandar los vinos al Laboratorio químico y no resulten legítimos, la operación será por cuenta del almacenista. 15-15 (a)

Lo indispensable para toda clase de fiestas son los toros de fuego y colecciones de fuegos artificiales que prepara el pirotécnico de Pamplona Ciriacó Berástegui, desde 25 pesetas en adelante. Cohetes, ruedillas, &c., &c., de todos precios. Dirigirse pidiendo más detalles a C. Berástegui, pirotécnico.—Pamplona. 15-7 (a)

Pidase en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientres y privilegiado braguero céntrico, P. M. (mecánico). Pedro Ramon. Precio reducido y seguros efectos.—Cármén, 38, 1.º.—Barcelona.—Envío gratis del folleto. 52-6 m

Nodrizas. Hay una casada de 19 años y leche de dos meses que desea criar en casa de los padres del niño. Informarán calle de los Descalzos, núm. 70, piso 2.º 3-2 p

Oficiales ebanistas. En el Almacén de muebles de Equit. Larrrea, Eslava, 1, se necesitan oficiales de ebanistería. 4-2

Dependiente. En la Peluquería de Cándido Lopez, plaza del Castillo, 9, se necesita uno que sepa bien su obligación. 3-2

Venta de un perro pacho. En la calle de Calderería, 10, se halla de venta un magnífico perro de caza. 6-6 g

Liquidación. Por cesación de comercio se liquidan a precios fabulosamente baratos, todas las existencias del almacén de muebles situado en la calle Mayor núm. 92 (frente a casa del Sr. Conde de Ezpeleta) consistentes en camas de hierro y madera de última novedad, colchones, jergones de muelle, lavabos, sillerías de gabinete y de sala y demás efectos concernientes al ramo. 8-7

Angela Irigaray y Portillo. Subió al Cielo EL DIA 30 DE JULIO DE 1894. A LA EDAD DE 29 MESES. Sus padres, tíos, y demás interesados

SUPLICAN a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a la Misa de Gloria que se celebrará mañana viernes, 3 del corriente, en la iglesia parroquial de San Nicolás a las nueve de la mañana.

No se reparten invitaciones. Pamplona 2 de Agosto de 1894.

Imp. de «El Eco de Navarra.»

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excm. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comisión principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, *Sebastian Gastarrea y Egizquia*.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

58 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.—MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.

Venta á plazos y al contado

DE

TODOS LOS SISTEMAS.

Tecenderías, número 35,
PAMPLONA.



Único almacén donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones y la gran medalla de oro en la de París de 1889.—*Fermin Ardanaz*. 8-8

JARABE PAGLIANO,

Depurativo refrescante de la sangre, del Profr. Ernesto aglia no Nápoles, número 4, Calata S. Marco (Casa propia.)

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el *Jarabe Pagliano* de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa *Ernesto Pagliano*, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley. Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4. Depósito en Pamplona: Fermina Sagaseta, Espoz y Mina, 19, 4.º

NO MAS LOMBRICES.

Se expulsan por completo con las acreditadas papeletas DE POLVOS VERMIFUGOS DEL DR. ITURRIA

Recomendamos, además, con gran resultado en el empacho de los niños, sirviendo también como preservativo de la generalidad de las indisposiciones que padecen. Su grato sabor, hace que los niños los tomen sin repugnancia.

Los síntomas que se notan son: cómicos en las narices de los niños; despertar sobresaltados; acometimiento repentino de tos violenta, de accidentes, gran sed, falta de alegría, apetito, &c. El modo de administrar dichos polvos va impreso en cada papeleta. Se venden al precio de un real para los niños de 1 á 4 años, á real y medio para los de 5 á 10 y de esa edad en adelante á dos reales en Pamplona Farmacia del Sr. Negrillos calle Mayor, 55 y en casa del autor Farmacia del Doctor Iturria.—ESTELLA. 3.º s de J 6-6

JORGE AHLEMEYER, ingeniero, BILBOA

Teléfono 438 AGENCIA INDUSTRIAL Teléfono 438 Oficinas, taller y depósito, Gran-Vía, 50

Estudios, proyectos é instalaciones completas para las diferentes industrias, Alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telefonía, etc., etc.

Suministro de máquinas de vapor, calderas tubulares inexplorables, máquinas-herramientas, y demás aparatos y materiales para la industria (poleas, válvulas, raguas portátiles, aceites minerales, grasas lubricantes, engrasadores etc.) Todo material para instalaciones de alumbrado eléctrico, telefonía etc.

Delegación general para España de la

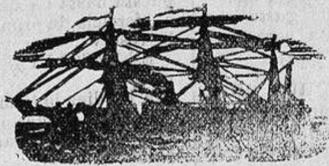
Sociedad Anónima de Electricidad

ANTES Schuckert y Compañía NUREMBERG

Casa fundada en 1873. Capital invertido Marcos 12.000.000.—Listas de las numerosas instalaciones efectuadas á disposición del que las pida. j d -9

VELOUTINE
Preparado al Estado por CH. FAY, Parí
PARIS - 6, Rue de la Paix - PARIS

SERVICIOS



Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Agosto.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.— El día 10 de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
El 20 de Santander el vapor «Reina María Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.
El día 30 de Cádiz el vapor «Montevideo»
Línea de Filipinas.— El 17 de Barcelona el «San Ignacio» para Port-Said, Aden, Singapur y Manila.
Línea de Buenos-Aires.— El 2 de Setiembre

de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.— El 30 de Cádiz el vapor «Larrache».

Servicios de África.— Línea de Marruecos, 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.— El vapor «Joaquín de Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes jueves y sábados. Igualmente se expiden billetes para los viajes de vuelta.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12. Sub-agente en Tafalla, D. José Rech. 13-12

Productos Recomendados

A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR

MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Antiasmáticos

De A. GICQUEL

Únicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exposición Univ. de París 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA

Calman instantáneamente los accesos más violentos de Asma, la Opresión, el Enfisema pulmonar y en general todos las Afecciones de las Vías respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados más inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Grippe, Cough-luche, ó tos convulsiva. Alivio seguro é inmediato de la Tisis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su acción afecte jamás el cerebro.

Precio, 12^{rs} frasco y 8^{rs} caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

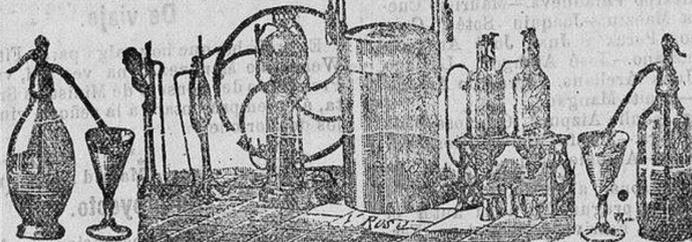
POR MAYOR, en MADRID: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases
AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

DIPLOMAS DE HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA DE ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA DE HONOR, TOULOUSE, 1887



Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: FRANCIA, 8^{rs} por
Envío franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET Y C^{IA} SUCESORES
Ingenieros Constructores. — 31 Rue de Valenciennes, PARIS

SALUD PARA TODOS

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA

Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéutico de Burdeos (Francia)

Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbosos que causan toda las enfermedades, impide y cura rápidamente las Glandulas, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Zorpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquiticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor: equilibra toda la sangre, impide las congestiones y apoplejias. — Numerosos certificados médicos y particulares. — Exijase sobre todos los frascos el Sello azul de la "Union de los Fabricantes Franceses" y la Firma del inventor: *M. Lechaux*

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

Venta al por Mayor: Mario LECHAUX, Rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS

Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la "Pomada Anti-Herpética LECHAUX" por curar todas las Enfermedades del Cutis.

PIPSINE BOUQUAULT